

Montevideo, 23 de Junio de 2020

**COMUNICADO RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
EN LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES**

En virtud del brote de la pandemia COVID -19 verificado en la Ciudad de Treinta y Tres y en consonancia con las medidas preventivas adoptadas por el Gobierno Nacional la **Secretaria Nacional del Deporte COMUNICA:**

Todas las Plazas de Deportes y dependencias de la Secretaría Nacional del Deporte, en la Ciudad de Treinta y Tres, permanecerán cerradas al público hasta nuevo aviso.

Asimismo se exhorta, hasta nuevo aviso, al cierre al público de locales, canchas, recintos, gimnasios, lugares de entrenamiento o práctica de deporte y/o actividad física en toda la Ciudad de Treinta y Tres, incluyendo las actividades y disciplinas deportivas que ya han sido liberadas de la recomendación emitida mediante comunicados de fecha 13 de marzo y 24 de abril del corriente.

El cumplimiento de lo dispuesto precedentemente es de exclusiva responsabilidad de las autoridades encargadas de adoptar las respectivas decisiones, quedando sujetos a las fiscalizaciones y sanciones previstas en la legislación vigente.



SEBASTIÁN BAUZA
SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



Dr. PABLO FERRARI
SUB SECRETARIO NACIONAL DEL DEPORTE
SECRETARIA NACIONAL DEL DEPORTE



José Luis Bringá
Coordinador
Área Deporte Comunitario
Secretaria Nacional del Deporte